



[HAGA CLIC AQUI PARA IR HACIA LA SENTENCIA DE ESTE LISTADO](#)

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE LA UNIÓN NARIÑO,

H A C E S A B E R:

Que, dentro del proceso declarativo de pertenencia, radicado bajo el No. 2016-00430, propuesto por el señor FERNANDO ALFONSO ERAZO BURBANO, contra la señora JULIA AHUMADA DE URBANO y PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS, este Despacho ha dictado sentencia el día,

28 de noviembre de 2022

Para que sirva de notificación a las partes, se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO en la Página de la Rama Judicial Publicaciones con Efectos Procesales del Juzgado 2o Prom Mpal de la Unión N, hoy 29 de NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.). Se desfija hoy mismo, a las cinco de la tarde (05:00 p.m.).

ALBERTO JESÚS ROSERO MEJÍA
Secretario